

A group of hikers is walking away from the camera on a dirt path through a forest. The path is flanked by tall, thin trees and dense green foliage. The hikers are wearing backpacks and outdoor gear. The scene is captured from a low angle, looking down the path.

Memoria 2016

Asociación CEPER

Continuamos avanzando

ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE

2. LIDERAZGO

3. ESTRATEGIA y PLANIFICACIÓN

4. PERSONAS

Personas Usuarias

Trabajadores

Familias

5. ALIANZAS y RECURSOS

6. RESULTADOS FINANCIEROS

Carta del Presidente

>>Estimado amigo y estimada amiga:

Si te preguntas que significa, “Continuamos avanzando”, la respuesta la puedes encontrar leyendo la Memoria que presentamos.

La Declaración de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, la puesta en funcionamiento de nuestra Vivienda Tutelada como aula de formación para la Vida Independiente, la puesta en marcha de nuestro Centro de Atención Temprana y la firma del convenio regulador con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la ejecución de nuestra II Planificación Estratégica, el reconocimiento de exención del IBI municipal, la digitalización del Portal del Trabajador, nuestras primeras operaciones de venta on line con clientes alemanes y nuestra ya activa presencia en las principales redes sociales; las alianzas tejidas con la Asociación Moteros contra el Cáncer y con la Fundación Joaquín Caparrós conjuntamente con el creciente desarrollo de nuestro Club Dinamia, hace que continuar avanzando tenga cierto sentido.

Ese sentido cierto se traduce en una suerte en la que la responsabilidad, alimentada por el sentimiento, nos permite seguir transitando por los caminos trazados por un grupo de soñadores allá por el año 1981. Hoy, 36 años después, continuamos avanzando respetando la memoria de los que soñaron.

Y ahora, a los que nos toca soñar, quedamos libremente obligados a trazar nuevos caminos por los que nuestras Personas y sus Familias puedan hacer realidad el sueño de vivir sus propias vidas.

Con el legítimo reconocimiento al esfuerzo de nuestros peregrinos, que lograron llegar con éxito a la Catedral de Santiago de Compostela, parece ello la mejor prueba de que soñar haciendo caminos se hace camino al andar.

Recibe un afectuoso abrazo.

Sergio Fdez. G
Presidente de CEPER

La Asociación CEPER ha obtenido el reconocimiento como Asociación declarada de Utilidad Pública el día 10 de Octubre de 2016

>> Misión, Visión y Valores:

Desde nuestro compromiso ético, contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona con Discapacidad Intelectual y su Familia puedan desarrollar su Proyecto de Calidad de Vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

La Visión de la Entidad es ser una Organización donde las personas puedan desarrollar sus planes de vida individuales desde la participación comunitaria, que respeta y defiende la dignidad de las personas promoviendo una imagen positiva de la discapacidad intelectual, está comprometida con la normalización y con la inclusión social, añade valor y enriquece el entorno, es capaz de generar confianza porque procura cualificarse, regirse por el valor de la eficacia y de la eficiencia, siendo reconocida como un importante Agente de Cambio Social.

Los valores que defiende CEPER son:

La Igualdad, la Dignidad, el Respeto, la Corresponsabilidad, la Autodeterminación, la Inclusión Social, la Empatía, la Participación Responsable, la Defensa de Derechos, la Identidad Propia, la honradez en la Dirección y Gestión y la Coherencia.

LIDERAZGO

La Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual CEPER es una entidad sin ánimo de lucro, que fue constituida en Málaga, el 1 de Diciembre de 1981 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 969 de la sección 1ª.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Málaga, con el número 635.

Inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS/E/677.

Miembro de la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual, FEAPS ANDALUCÍA.

Declarada de Utilidad Pública el 10 de Oct de 2016

>> Cartera de Servicios:

TALLERES OCUPACIONALES:

Taller de Jardinería y Aloe Vera.

Taller de Jabones de Glicerina.

Taller de Velas

Taller de Flores Secas.

Taller de Productos reciclados.

Tienda CEPER

UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA

RESIDENCIAS:

Residencia de Adultos.

Residencia de Grandes Dependientes.

Residencia de Menores.

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Asesoramiento familiar.

Atención psicológica.

Estimulación del Lenguaje.

Actividad Física Adaptada.

Ocio y Tiempo Libre.

Autonomía Personal.

Servicio de Atención Temprana e Infanto Juvenil.

Servicio de Respiro Familiar.

Servicio de Atención de Familias a Domicilio.

>> Datos Generales de la Asociación

Socios/as

A 31 de Diciembre de 2016 la Asociación cuenta con 122 Socios numerarios y con 51 socios colaboradores.

Personas Usuarias

A 31 de Diciembre de 2016 la Asociación cuenta con 131 personas usuarias de diferentes servicios distribuidos entre los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja.

Voluntarios/as

A 31 de Diciembre de 2016 la Asociación cuenta con 16 voluntarios/as distribuidos en los diferentes servicios y programas de la Asociación.

Trabajadores/as

A 31 de Diciembre de 2016 la Asociación cuenta con 73 trabajadores/as con contrato indefinido distribuidos en los dos centros que gestiona la Asociación.

Miembros de Junta Directiva

Presidente:

D. Sergio Fernández García

Vicepresidente:

D. Eduardo Moya de Torres

Secretario:

D. Juan Manuel Cuesta Antón

Tesorero:

D. Rafael Delgado Linares

Vocales:

D. Alfonso Núñez Agudo

D^a. Amalia Ruiz Palomo

D. Lázaro González Gamero

D. José Coronado Millán

D. Sebastián Fernández Rodríguez

D. Rubén Cuesta Medina

D. Rafael Martínez García

D^a Trinidad Fernández García

(Autogestora)

>> Órganos de Gobierno.

Junta Directiva

ES el órgano de gobierno de la Entidad y se encarga de llevar a efecto la política de acción decidida por la Asamblea General, así como de establecer las estrategias para su mejor consecución.

Los asuntos más relevantes aprobados en el año 2016 han sido los siguientes:

- Se acuerda la utilización de nuevos espacios en residencia para la creación de un nuevo módulo en residencia para poder atender la demanda privada existente.(Febrero)
- Se acuerda retomar el expediente de Utilidad Pública en forma de nuevo recurso para su definitiva obtención. (Febrero)
 - Se aprueba la apertura de una cuenta bancaria en la Caixa para poder optar a proyectos y ayudas que concede su Fundación (Marzo)
 - Se aprueba renovar la póliza de crédito que la Entidad mantiene con el Banco Santander por un valor de 100.000 €. (Marzo)
 - Se acuerda cursar invitación a D. Raúl López Maldonado (Ex concejal del Área de Accesibilidad) para mostrarle el agradecimiento en Asamblea por su labor realizada por las Personas con Discapacidad Intelectual de la Entidad.(Junio)
 - Es aceptada por unanimidad la propuesta de los profesionales de Atención Física Adaptada para realizar una ruta del Camino de Santiago con personas usuarias de los centros de Cerraja y Víctor Hugo (Camino de Santiago / 110 Km) (Sept.)
- Se acuerda la inscripción de la Asociación en la Plataforma de Atención Temprana ACAIT que aglutina a las asociaciones que ofrecen este servicio. (Septiembre)

La Junta Directiva acepta la donación por unanimidad de una vivienda para poder iniciar un Programa de Vida Independiente con personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo

- Se acuerda por unanimidad la aceptación de la donación de una vivienda por parte de un miembro de Junta Directiva para poder iniciar en breve un programa de talleres de Vida Independiente. (Septiembre)

- Se acuerda por unanimidad la formalización de un seguro de accidentes para todas las personas usuarias de la asociación con una prima anual de ocho euros. (Noviembre)

>>Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Asociación y está integrado por todos los socios numerarios.

En el año 2016 se han celebrado las siguientes asambleas:

Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día (30 de Junio de 2016):

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Ratificación de admisión de nuevos socios.
- 3.- Presentación y aprobación de cuentas 2015.
- 4.- Presentación de Memoria de Actividades 2015.
- 5.- Informe del Presidente.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

En la Asamblea se destaca por parte del Tesorero el resultado negativo del 2015 debido a un mayor incremento del gasto, sobre todo en la rehabilitación de las residencias y dando cumplimiento a lo acordado en el año 2014.

Destaca también, los múltiples logros obtenidos a través de la presentación de la Memoria 2015.

En la Asamblea de Junio de 2016 se detalla por parte del Tesorero, a través de la Memoria 2015, el desarrollo y aumento de los servicios y actividades que hacen “real nuestro proyecto centrado en la persona, dando visibilidad a nuestros principios y valores.

Destacando el Programa de Ocio Inclusivo,, el Servicio de orientación y el cumplimiento del 73% del II Plan Estratégico en su 2º año de vigencia.

Se proyecta un video ilustrativo de la remodelación de las residencias de Cerraja y Víctor Hugo

El Presidente por su parte, informa a la Asamblea de la posibilidad de poder constituir una Fundación Tutelar para todas las personas Usuarías que actualmente están tutelados por la Fundación Malagueña de Tutela.

Por último, se reconoce públicamente nuestro agradecimiento por la labor realizada a Ex Concejal de Accesibilidad del Excmo. Ayto. de Málaga D. Raúl López Maldonado y en concreto por hacer de Málaga una ciudad más accesible.

Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día (28 de Diciembre de 2016):

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Ratificación de admisión de nuevos socios.
- 3.- Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto para el 2017
- 4.- Aprobación, si procede de modificación de Estatutos con la inclusión en el capítulo de fines “la tutela y curatela de las Personas con Discapacidad Intelectual”
- 5.- Informe del Presidente.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

>> Modificación de Estatutos de CEPER.

En la Asamblea de Diciembre de 2016, se procedió a la aprobación de la inclusión y explicación de un nuevo texto que se incorporó a los Estatutos en el Art. N°7 que establece los Fines y Actividades de la Asociación.

El texto que se ha incorporado ha sido el siguiente:

Art. 7: los fines de la Asociación son:

e) “La tutela, la curatela, la defensa judicial y la guarda de hecho de Personas con Discapacidad Intelectual o con capacidades diferentes.”

La justificación del texto responde a las necesidades que nuestra Entidad viene detectando en la prestación de apoyos vitales a personas usuarias tuteladas por la Fundación Malagueña de Tutela. Dado que nuestra Misión y nuestros Valores encuentran precedente acomodo en lo que debiera ser la protección de Personas con Discapacidad Intelectual y/o con capacidades diferentes, es objetivo prioritario para nuestra Entidad dar respuesta a las necesidades reseñadas pudiendo sustituir en un futuro próximo a la Fundación Malagueña de Tutela, que en la actualidad es la encargada de representar a personas usuarias residentes en nuestra asociación para el ejercicio de sus legítimos derechos e intereses, considerando que CEPER tiene sobrada experiencia y madurez institucional para poder gestionar desde la propia asociación los deseos y voluntades de sus propios residentes.

En la Asamblea de Diciembre se procedió a la entrega de una placa conmemorativa a D. Francisco García Ramírez como reconocimiento por su impagable e incansable labor como Presidente de la Asociación durante 20 años (1985 - 2005)



>> Declaración de Utilidad pública

El pasado 10 de octubre, nuestra asociación recibió la excelente noticia de haber sido declarada de Utilidad Pública, como así consta en el BOE (Boletín Oficial del Estado) N° 245, SECCIÓN III, Pág. 72049, y reconoce, en la Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación, a nuestra Entidad como instrumento de integración, participación y representación de los legítimos intereses de los ciudadanos así como que sus fines estatutarios promueven el interés general y que su actividad no beneficia exclusivamente a sus asociados, sino a la colectividad en general.

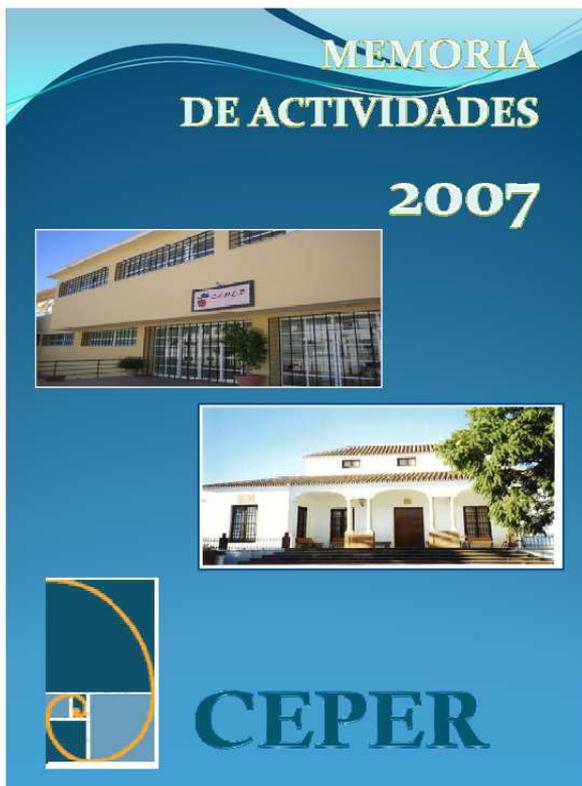
A efectos prácticos, la declaración de utilidad pública se traduce en poder disfrutar de las exenciones y beneficios fiscales que las leyes reconocen a favor de las mismas, en los términos y condiciones previstos en la normativa vigente, en especial, por aplicación de la Ley 49/2002, de Régimen Jurídico de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo:

Enhorabuena a la asociación y a todos los que lo han hecho posible.

>> 10 años de CEPER en MEMORIAS...

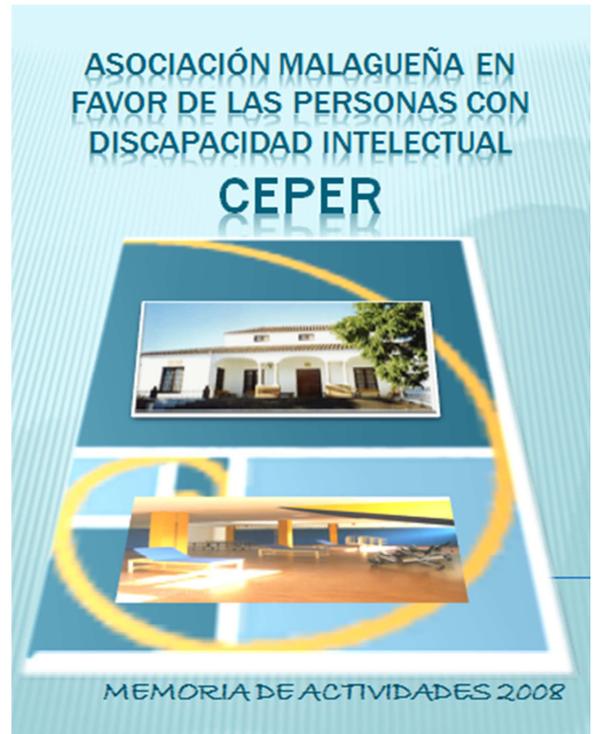
Hace ya 10 años que CEPER consideró oportuno, la difusión de la Asociación en todo lo referente a servicios, actividades y crecimiento institucional en general, a través de un tipo de formato que fuera más atractivo para todas las personas que quieren informarse y conocer de primera mano la evolución de su asociación.

Desde hoy hasta entonces, se han sucedido multitud de cambios que consideramos han mejorado la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual de la entidad, permaneciendo inalterable sin embargo, la ilusión de que estos cambios se sigan produciendo todos los años...



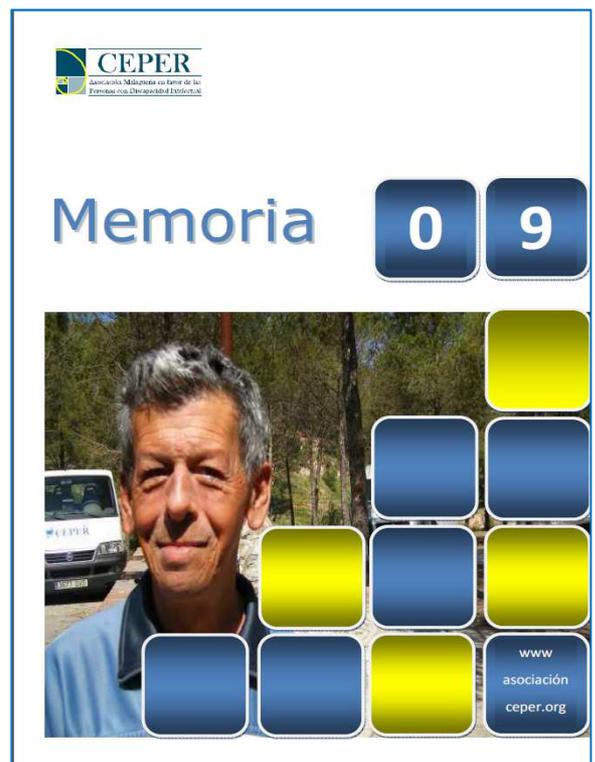
Año 2007

- Reorganización y refuerzo de servicios.
- Entrega de Cuestionarios de Satisfacción.
- Ampliación del Comedor del Centro de Víctor Hugo y nuevo Gimnasio para personas Usuarías en Víctor Hugo.
- Creación del Grupo de Autogestores.



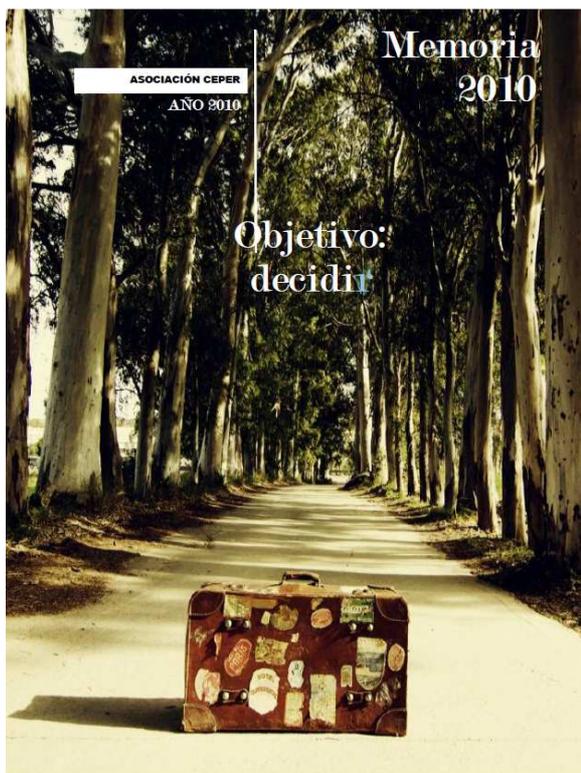
Año 2008

- Creación de Página Web.
- Creación del “Gimnasio para Personas Mayores y Dependientes”.
- Programa Específico Individualizado para cada Persona Usuaría de la Asociación.



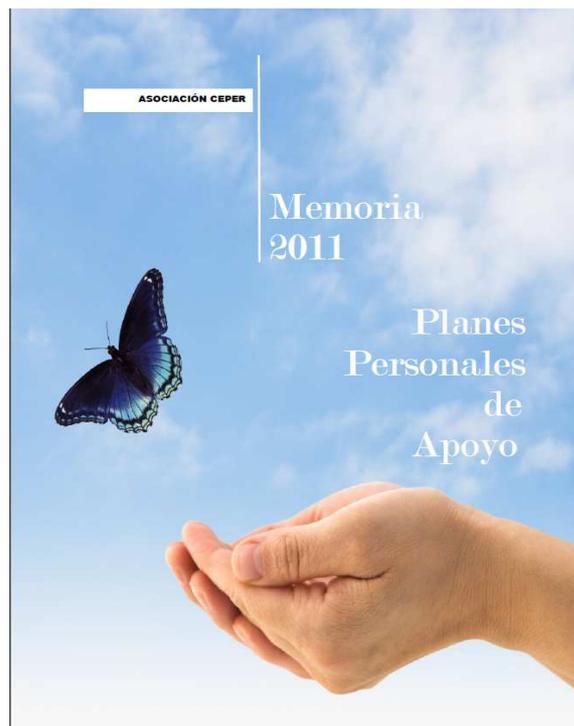
Año 2009

- 1er. Plan Estratégico CEPER (2009 -2013)
- Construcción de Pista Polideportiva.
- Aprobación de Póliza de Crédito.
- Ampliación del número de plazas en Centros de Día y Unidades de Estancias Diurnas.



Año 2010...Objetivo: decidir

- Cambio de definición de Misión en Asamblea.
- Modificación de Estatutos y de denominación de la Asociación.
- Cambio del modelo organizativo de Dirección por Servicios a Dirección por Personas.
- La Asociación firma un convenio específico con la Junta de Andalucía para la ampliación de las plazas residenciales.
- Desarrollo del Mapa de Procesos: distinguiendo entre Procesos Clave, Procesos Estratégicos y Procesos Operativos o de Soporte.
- Se crea el Taller de Habilidades Académicas Funcionales (HACAFUN)
- Creación del CLUB DINAMIA con la intención de ser un referente en la inclusión social.



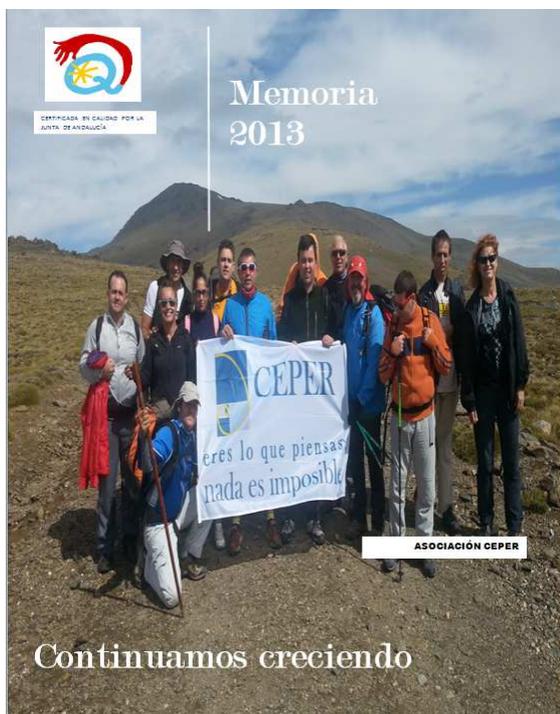
Año 2011...Planes personales de Apoyo

- Certificada en calidad por la Junta de Andalucía
- Inicio del Servicio privado de Atención Temprana e Infanto Juvenil en CEPER.
- Planes Personales de Apoyo para personas usuarias de la Entidad.
- Visita de su Alteza real la Infanta Elena de Borbón.



Año 2012...Unidos con un Compromiso Común

- Política de ajustes e inversiones.
- Creación del Servicio de Atención a Domicilio.
- Derrama extraordinaria.
- Creación del Código Ético de CEPER.
- Creación de nuevos talleres (Horticultura, Musicoterapia, de Apoyos Específicos, de Habilidades Emocionales)
- Tienda CEPER.
- Creación de la fiaura del “Corretorno”.



Año 2013...Continuamos creciendo

- II Plan Estratégico CEPER (2014 – 2017)
- Elección del Presidente de CEPER.
- Proyecto de Dirección Presidencial.
- Nuevo e innovador diseño de la página Web.
- Cuestionarios de Satisfacción a Personas Usuarías.
- Cuestionarios de Ocio de Personas Usuarías.
- Proyecto de Vivienda Tutelada.
- Servicio de Asesoramiento CEPER.
- Ascensión al Mulhacén.
- Generación de recursos extraordinarios.



Año 2014...Año de inversiones.

- Acreditación en Calidad Feaps.
- Nuevo eje de Gestión del Entorno.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Remodelación de Residencias Víctor Hugo.
- Taller de Jabones Artesanales.
- Cuestionarios de Satisfacción al Voluntariado.
- Campamento de verano CEPER



Año 2015. Nuevos retos...nuevas ilusiones...

- Declarada de Utilidad Pública Municipal.
- Primer Campamento de Personas Usuaras Grandes Dependientes.
- Remodelación Residencia de Cerraja.
- Incorporación en la Patronal AEDIS.
- Evaluación de Competencias.
- Servicio de deporte Adaptado.
- Servicio de Ocio Inclusivo CEPER.
- Formación a la Ciudadanía en general.
- III Curso de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual impartido por CEPER.



Año 2016. Continuamos avanzando.

- Declarada de Utilidad Pública.
- Exención del IBI desde el año 2016.
- Modificación de Estatutos CEPER.
- Nuevo Servicio de Atención Temprana.
- Catálogo de Productos.
- Donación de vivienda a CEPER.
- Taller de jabones de Glicerina.
- Realización del “Camino francés” del Camino de Santiago.

>> Donación de Vivienda a CEPER

La Asociación ha formalizado el pasado 09 de Noviembre de 2016, ante notario, con dos socios de la Entidad, la donación de una vivienda en la Avenida de La Paloma (Málaga) para poder poner en práctica una de las mayores aspiraciones que la Entidad, dentro de su continua evolución y mejora, puede aspirar, que es poner en práctica por personas usuarias, todo lo aprendido en sus múltiples talleres y a través del servicio del área psicológica.

Con esta formalidad se culmina un largo proceso iniciado hace años con la única finalidad de poder dar respuesta a un grupo de personas usuarias de residencias y de centros de día, que han manifestado en sus Planes Personales de Apoyo, su voluntad de poder vivir el día de mañana de forma independiente.

Los Talleres de Vida Independiente serán llevados a cabo por una Terapeuta Ocupacional que organizará grupos reducidos de 4 personas para trabajar con ellos y ellas, habilidades domésticas, habilidades sociales, de ocio y de la vida diaria, incluyendo la pernoctación los fines de semana, para poner en práctica lo aprendido.

>> Exención de IBI a la Entidad.

El Gerente del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayto.de Málaga ha concedido el 17 de Noviembre de 2016 al Centro de Cerraja y al Centro de Víctor Hugo, la exención del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (a partir del año 2016) gracias a la concesión de la Utilidad Pública y por ende, poder optar a la Ley 49 / 2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo.

Esta resolución, es sin lugar a dudas, una excelente noticia, que nos permitirá en el futuro poder destinar más medios económicos para poder sufragar los gastos de los nuevos servicios que se han puesto en marcha en CEPER y para poder seguir cumpliendo la misión que reza en nuestros estatutos.

El II Plan Estratégico de CEPER ha desarrollado 30 de las 34 actividades que se propuso al inicio del plan, lo que supone un 88 % de grado de cumplimiento en su tercer año de vigencia.



>>Estrategia y Planificación

Cómo materializa la organización su misión y visión, mediante una estrategia claramente enfocada hacia los actores, apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos adecuados. (EFQM)

Cómo el centro implanta su misión y visión mediante una estrategia claramente centrada en todos los grupos de interés y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes. (Modelo de la DGPD Junta de Andalucía)

ESTRATEGIA y PLANIFICACIÓN

>>3er año de vigencia del II Plan Estratégico CEPER

El II Plan Estratégico de CEPER expresa los objetivos que la Entidad pretende alcanzar durante el período 2014-2017. Este documento se realiza para servir de guía a todos los integrantes de la asociación en donde se concretan las grandes decisiones que van a orientar nuestra gestión en los próximos años.

En este 3er. año de vigencia del plan podemos destacar los siguientes avances:

En el eje de **COMUNICACIÓN INTERNA:**

En octubre de 2016, se han iniciado una serie de charlas entre familias, las cuales tienen carácter trimestral, para poder intercambiar inquietudes, experiencias, temores y por supuesto, reflexiones positivas y situaciones diarias que comparten muchas familias, a través de la responsable de familias y el Secretario de la Asociación, que serán los encargados de dirigir la buena marcha de las reuniones.

En el eje de **DESARROLLO ORGANIZATIVO:**

En noviembre de 2016 se ha podido materializar una de las líneas de trabajo que desde la Junta Directiva de la Entidad y dentro del eje de Desarrollo Organizativo, se ha apostado desde hace años, consistiendo en la ampliación de la prestación de servicios y apoyos extensibles a personas ajenas a la Entidad.

Esta Línea de Trabajo se ha desarrollado a través de la incorporación, del Servicio de Asesoramiento que aglutinaba la intervención Infante Juvenil, el Servicio de Apoyo a familias y la integración Socio Laboral; a este servicio se incorporó la Atención Temprana, primero desde la esfera privada y desde el 14 de noviembre del año pasado, la modalidad de Concierto a través del Acuerdo Marco de Contratos de Gestión de Servicios Públicos, firmado por CEPER y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

“”

>> Atención Temprana en CEPER

El 14 de Noviembre se puso en funcionamiento, la nueva Unidad de Atención Temprana CEPER para 35 niños y niñas entre 0 a 6 años con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlo.

Con anterioridad a esta fecha, nuestra Entidad ha prestado servicio privado de atención infantil y juvenil desde el año 2010, a aproximadamente 50 niños y niñas en horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 de Lunes a Viernes.

Las edades son muy variadas, oscilando entre niños/as de 3 meses hasta los 15 años, con diversas patologías, como pueden ser: retraso madurativo, trastorno del espectro autista, retraso en el lenguaje, retraso psicomotor...



El nuevo Servicio de Atención Temprana Concertado CEPER proporciona un mayor servicio a un mayor número de familias y está compuesto por un Psicólogo, una Logopeda y un Fisioterapeuta, realizándose las intervenciones en el Centro de Víctor Hugo y en un espacio compuesto por una Sala de Espera, un Aula de Comunicación y Lenguaje, un Aula de Estimulación Cognitiva y un Gimnasio Pediátrico.

Este servicio supone para nuestra Entidad, culminar un proceso iniciado desde su creación, en el cual se pretende que la Entidad pueda ser un referente y pueda proporcionar apoyos y oportunidades para las Personas con Discapacidad Intelectual y para sus familias en todas las etapas de su vida.

“”

El nuevo servicio de Atención Temprana de CEPER está concertado para 35 niños y niñas en el año 2016 y se ampliará en el año 2017 a un total de 70 usuarios/as.

En el eje de **CAPTACIÓN DE RECURSOS:**

El objetivo estratégico de este eje es el impulsar los canales de distribución de todos nuestros productos que producen las personas usuarias en los Talleres Ocupacionales de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo.

Para cumplir este objetivo nos propusimos, entre otras actividades la creación de un Catálogo de productos para su venta, además de la creación de un portal de productos y servicios en nuestra página web.

Los productos que aparecen en el catálogo, se realizan de forma artesanal en los talleres, y están realizados a partir de materiales totalmente naturales o reciclados.

- El catálogo contiene diferentes productos, a saber:
- Jabones de Glicerina.
- Velas.
- Productos reciclados.
- Hammas



>> Página Web de la Asociación.

La Página Web de CEPER continúa siendo una de las herramientas más valiosas y de estrategia global de comunicación y posicionamiento en el entorno iniciada años atrás.

Los principales cambios introducidos en el año 2016 han sido los siguientes:

Portal del trabajador:

La Asociación CEPER ha incorporado un nuevo apartado muy valioso para el trabajador, que consiste en un espacio privado en donde el trabajador o trabajadora encontrará documentos tan valiosos como es la propia nómina mensual y otros documentos de especial interés, como puede ser: protocolos, información general o documentos concretos de la Entidad como puede ser el Código Ético o el Reglamento de Régimen Interno.



PORTAL DEL TRABAJADOR

Acceda con su usuario y clave a nóminas, gestiones a Recursos Humanos, consulta de documentación y protocolos...

Sugerencias:

Otra novedad en la página web ha sido la incorporación de un portal de sugerencias, para poder tener un mayor feedback con todas las personas que a través de la web quieran hacer todo tipo de sugerencias o indicaciones respecto a algún tema relacionado con nuestros servicios que se publicitan a través de nuestra web.

El procedimiento consiste en rellenar un sencillo formulario que se envía a un correo electrónico vinculado a la página web, para poder posteriormente responder a la pregunta o sugerencia del cliente.

La principal novedad en el año 2016 en nuestra página web ha sido la incorporación de un Portal del Trabajador/a en donde se puede acceder para supervisar documentos tan relevantes como puede ser la nómina mensual, gestiones de recursos humanos o consultas de documentación y protocolos.

Enlaces. También hemos incorporado un apartado que posibilita acceder a otras instituciones que están vinculadas a CEPER o que son consideradas de gran interés para la Entidad (Plena Inclusión).

Galería. Este apartado recoge en imágenes, todas las actividades relevantes lúdicas o de ocio que se suelen realizar a lo largo del año, como puede ser el Camino de Santiago en el año 2016 o la ascensión al Mulhacén el año 2013.



La página web de la asociación, ha visto incrementada el número de visitas hasta situarse en diciembre de 2016 con una cifra nada despreciable de más de medio millón de visitas, siendo el apartado de “noticias” el más visitado por los internautas.

>> Mes a mes de CEPER a través de las noticias de nuestra página web.

Las noticias de la página web suelen hacer mención a eventos extraordinarios que realiza la Entidad o la incorporación de novedosos servicios que son publicitados para llegar a un mayor número de personas.

El año 2016 ha sido prolijo en la utilización de este canal para poder enviar información a socios o a personas que quieran conocer más en profundidad el día a día de la asociación, así podemos destacar:

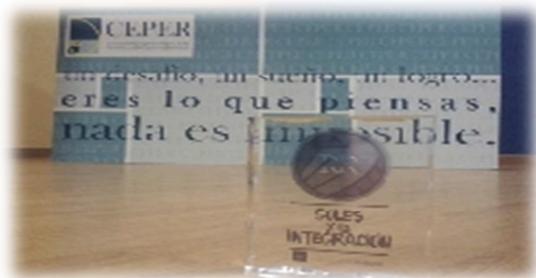
Enero. Difundimos la comida de navidad que desde hace unos años se celebra con todos los profesionales de la Entidad y la Junta Directiva.

Febrero. En este mes comunicamos una nueva actividad formativa desde el Servicio de Asesoramiento con el Título: “Curso de diagnóstico e intervención en hiperactividad.” Se publicitó una actividad de ocio a través del programa de ocio Inclusivo, consistente en un viaje en catamarán y se inició un nuevo taller consistente en la realización de jabones de glicerina.



Marzo. En este mes se celebró la ya tradicional, IV edición del Curso de Cuidados a Personas con Discapacidad Intelectual CEPER, con un notable éxito de participación y que como todos los años, es organizada por el Servicio de Asesoramiento de CEPER.

Abril. En abril, informamos del acuerdo de colaboración entre la Fundación Joaquín Caparros Camino y la Asociación CEPER, denominado: “Goles por la Integración”, y publicitamos una nueva organización del “Campamento de Verano CEPER”



Mayo. En este mes nos llenó de ilusión el poder participar en los stands que son instalados en el Muelle 1 y poder participar desde ese día, en la difusión y venta de los productos que se realizan en los talleres ocupacionales y en las unidades de día. También difundimos una nueva actividad de ocio inclusivo en el Centro de Equinoterapia “Mi 2ª Escuela”

Junio. Una nueva actividad formativa, tuvo lugar en este mes con el Título: “Envejecimiento activo en CEPER”, ponencia llevada a cabo por el Psicólogo del Centro de Cerraja. También se informó sobre la posibilidad de participar en un “Curso básico de la red social Twitter”.

Julio. En el mes de julio se publicitó la realización de un nuevo curso titulado: “Intervención en retraso madurativo”.

Octubre. En este mes, dimos publicidad a la realización de un ambicioso objetivo que se culminó con éxito, consistiendo en la realización de una ruta del Camino de Santiago (Camino francés) con personas usuarias y profesionales de CEPER.

Noviembre. En el mes de noviembre informamos de la última noticia en ese año, que fue la extraordinaria noticia de la declaración de CEPER como Entidad declarada de Utilidad Pública.



>> **Personas**

Cómo gestiona y desarrolla la organización los conocimientos de las personas que la constituyen y libera todo su potencial, tanto individualmente como en equipo y en el conjunto de la organización. Y cómo planifica estas actividades en apoyo de su política y su estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos. (EFQM)

Cómo el centro gestiona, desarrolla y aprovecha el conocimiento y todo el potencial de las personas que lo componen, tanto en el nivel individual, como de equipos o del centro en su conjunto; y cómo planifica estas actividades en apoyo de su política y estrategia y del eficaz funcionamiento de las personas (Modelo de la DGPD Junta de Andalucía)

PERSONAS

Personas Usuarias

Profesionales

Familias

>> **Personas Usuarias**

La Asociación CEPER mantiene como principal eje de actividad diaria, todos los talleres, programas y servicios que las personas usuarias disfrutaban a lo largo del año, adaptándose a las nuevas circunstancias y creando nuevos talleres y servicios que detectamos puedan ser beneficiosos para las Personas con Discapacidad Intelectual, así en el año 2016 podemos enumerar los siguientes:

Servicios:

Los talleres, servicios y programas específicos en la que participan la totalidad de las personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo son los siguientes:

- Logopedia
- Actividad Física Adaptada
- Área Psicológica

Talleres:

Los talleres específicos que se desarrollaron durante el año 2016 y que mantienen una continuidad respecto a años anteriores son los siguientes:

CENTRO DE VÍCTOR HUGO

- “Taller de Velas”
(Centro Ocupacional de Víctor Hugo)
- “Taller de Productos Recicladados”
(Centro Ocupacional de Víctor Hugo)
- “Taller de Hammas”
(Centro Ocupacional de Víctor Hugo)
- Taller de Horticultura
(Unidad de Estancia Diurna Víctor Hugo)
- Servicio de Área Cognitiva
(Unidad de Estancia Diurna Víctor Hugo)

Los talleres y programas de la Entidad, siguen siendo objeto de actualización año tras año, incorporándose en el 2016 dos nuevos talleres de “Jabones de Glicerina” y “Reciclaje de madera” y nuevo programa de “Evaluación y Prevención de Demencias”.

CENTRO DE CERRAJA

- Taller de Jardinería
(Centro Ocupacional Cerraja)
- Taller de Apoyos Específicos
(Unidad de Estancia Diurna Cerraja)
- Taller de Flores Secas
(Centro Ocupacional Cerraja)
- Taller de Aloe Vera
(Centro Ocupacional Cerraja)

TALLERES y PROGRAMAS COMUNES

- Autogestores
(Centros de Víctor Hugo y Cerraja)
- Habilidades Emocionales
(Centros de Víctor Hugo y Cerraja)
- Relajación Corporal
(Centro de Víctor Hugo y Cerraja)
- Habilidades Sociales
(Centro de Víctor Hugo y Cerraja)

Los nuevos talleres y programas que se han incorporado en el año 2016 en los Centros de Cerraja y Víctor Hugo han sido los siguientes:

- “Taller de Jabones de Glicerina”
(Centro Ocupacional de Víctor Hugo)
- “Taller de Reciclaje de Madera”
(Centro Ocupacional de Cerraja)
- “Programa de evaluación y entrenamiento de prevención de demencias”
(Centro Ocupacional de Cerraja)

>>”Taller de Jabones de Glicerina”

El Taller de Jabones de Glicerina del Centro Ocupacional de Víctor Hugo, se enmarca dentro de un objetivo general que consiste en **fomentar y perfeccionar las capacidades de la Persona con Discapacidad Intelectual y prepararla para realizar tareas de producción, desarrollando así, su normalización, tanto a nivel laboral como social.**

Respecto a la metodología, señalar que lleva a cabo una metodología participativa, en la que se tienen en cuenta las capacidades de cada uno de los usuarios y usuarias, intentando desarrollarlas al máximo.

La glicerina es un aceite natural que se utiliza en la preparación de jabones por su capacidad de absorber fácilmente la humedad del aire.



El jabón de glicerina es capaz de mantener la hidratación de la piel y esta propiedad hace que actúe eliminando la picazón, la descamación y la sequedad de la piel. Estas propiedades lo convierten en un jabón ideal para aquellas personas que tengan alergias de piel. Proporciona flexibilidad y suavidad, se recomienda su uso para pieles con erupciones cutáneas y enrojecidas, eficaz para quemaduras solares.

Este taller funciona de lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 y está ubicado en el Centro Ocupacional de Víctor Hugo.

>> Programa de evaluación y entrenamiento de prevención de demencias.

Recientemente, con el aumento de la esperanza de vida en las Personas con Discapacidad, ha aumentado los riesgos de un envejecimiento patológico en estas personas, lo que supone una mayor vulnerabilidad para nuestro colectivo, ya de por sí desfavorecido, y por ende, una amenaza para su legítimo derecho de alcanzar un envejecimiento de calidad.

En las Personas con Discapacidad Intelectual en particular, además se dan las siguientes circunstancias:

El envejecimiento es más temprano (una media de 20/25 años antes), más rápido y más incapacitante cuanto mayor es el grado de discapacidad.

Entre las formas más eficaces de afrontamiento de esta problemática, consideramos desde CEPER que un programa de envejecimiento activo, en particular a través de las estrategias que implican una vida saludable, el mantenimiento de las redes sociales y afectivas, la comunicación y un entrenamiento cognitivo estructurado, son excelentes herramientas que se han demostrado eficaces tanto para prevenir la aparición de estas enfermedades como para retrasar su desarrollo.

Es fundamental la detección temprana de estas enfermedades de envejecimiento patológico, para que se puedan tomar medidas y sea posible disminuir su impacto, especialmente en el caso del Alzheimer. En este sentido, debido al “efecto suelo”, el diagnóstico se hace más difícil si no se tiene una base de datos individualizada que sirva de referencia.

A este envejecimiento se unen otros agravantes entre los que se encuentran: los problemas de salud, problemas de conducta o la mayor dificultad para afrontar los procesos de duelo.

El programa de Evaluación, Entrenamiento y Prevención de Demencias ha comenzado a desarrollarse con las primeras experiencias piloto desde Septiembre de 2016, evaluando e iniciándose el programa con 7 personas usuarias del Centro de Cerraja

En el Centro de Cerraja, la población que supera los 35 años supera el 75% del total, existiendo un 60% de personas mayores de 40 años y/o mayores de 35 años con S. de Down, en riesgo de padecer alguna forma de envejecimiento patológico.

Por otro lado, vivimos en una sociedad donde la presencia de las nuevas tecnologías de la información ofrecen tanto infinidad de nuevos servicios y formas de comunicación como multitud de herramientas didácticas y de entrenamiento, que están demostrando su utilidad para trabajar y entrenar capacidades mentales de forma divertida y controlada (de hecho hay plataformas de tele rehabilitación neuropsicológica que funcionan vía internet).

Por tanto, la Junta Directiva, a través de su Dirección Técnica y el Área Psicológica consideraron la oportunidad de implantar el desarrollo de un programa destinado principalmente a prevenir y detectar problemas de envejecimiento patológico, asumiendo de lleno que sobre esta problemática influyen factores biopsicosociales que pueden ser enfocados exitosamente desde la perspectiva de un envejecimiento activo y de calidad.

Este programa se denomina **PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PREVENCIÓN DE DEMENCIAS** y es desarrollado desde Septiembre de 2016 con 7 personas.

En este sentido, conocida la evolución, las características y las necesidades específicas de las personas usuarias atendidas en CEPER, y en concreto en el Centro de Cerraja especialmente respecto a edad cronológica y evolución de sus capacidades, se plantea la necesidad de promover un envejecimiento activo de estas personas y al mismo tiempo prevenir las enfermedades vinculadas a un envejecimiento patológico como el de la enfermedad de Alzheimer.

En resumen es remendable y aconsejable desarrollar un programa en CEPER, para abordar este problema, por los siguientes motivos:

- La triple circunstancia de disponer datos fiables respecto a una elevada incidencia de envejecimiento patológico en esta población, y, al mismo tiempo, disponer de numerosos estudios y datos que ponen de manifiesto la eficacia del envejecimiento activo como forma de proveer a las personas buenos niveles de calidad de vida, en general y , en particular, los buenos resultados de utilizar el entrenamiento cognitivo para prevenir o retrasar los problemas derivados de este envejecimiento altamente degenerativo. Destacar también, que el coste de la no intervención previsiblemente sería muy superior (calidad de vida, gastos económicos, problemas de salud, problemas familiares y psicosociales) al coste de desarrollo del programa (bajo en costos, necesidad de pocos recursos nuevos y pocos inconvenientes y/o riesgos)



- El que los datos se puedan utilizar para superar el llamado “efecto suelo” en el diagnóstico de las enfermedades degenerativas en las PDI, consiguiendo así, una línea base con la que intentar un diagnóstico temprano (de vital importancia para la intervención médica eficaz)

- Además de lo anterior, supone un beneficio añadido mantener o mejorar capacidades tanto centrales (percepción, atención, memoria...) como instrumentales (cálculo, lenguaje, coordinación viso-espacial, psicomotricidad fina...) o aplicadas (lecto-escritura, ortografía , informática, conocimiento del medio ...); implícitos al trabajar con programas didácticos en aparatos informáticos (PCs) que suponen una “una ventana de experiencias al mundo”.

- A lo anterior se añade, el beneficio psicológico esperable derivado de la mejora de la autoestima (del que se tiene constancia por otros talleres como el de Informática) al ver la persona con discapacidad, por ella misma, cómo es capaz superar sus limitaciones, avanzar y conseguir hacer lo mismo que las que no tenemos discapacidad reconocida.

- Por otro lado, no se debe olvidar, que este programa sólo aporta su “granito de arena” a favor de la prevención y vigilancia de las enfermedades degenerativas y que, en ningún caso, agota ni sule otras formas de intervención necesarias y recomendables para favorecer un envejecimiento saludable en las Personas con Discapacidad Intelectual, tales como: el trabajo en la autonomía personal, la orientación temporal y espacial, el autoconocimiento, la orientación a la realidad, la estimulación perceptiva, sensorial o mental,; u otras incluso más básicas como la alimentación saludable, la higiene, la vigilancia de la salud, el control del sueño o el ejercicio físico; a desarrollar en otros ámbitos como el familiar o residencial.

>> Actividades Formativas

La realización de actividades formativas a nuestros grupos de Interés ha sido una constante desde hace años en nuestra Entidad, constituyendo un objetivo prioritario, explicitado en nuestro Plan Estratégico.

En el año 2016 se han acometido 28 actividades formativas dirigidas a Personas usuarias, Profesionales, Familias y Ciudadanía en general, participando un total de 355 alumnos.

Personas Usuarias. (179 alumnos / 9 Actividades Formativas)

- Formación en Habilidades Sociales.
- Formación en Control Emocional.
- Formación en Sexualidad.
- Curso de Arteterapia.
- Curso de Conserje.
- Curso de Salud Dental.
- Curso de Nutrición.
- Curso de Informática.

Trabajadores. (88 alumnos / 11 Actividades Formativas)

- Paso de Asociación a Fundación.
- Redes Sociales. Twitter.
- Deglución Atípica.
- Disfagia Orofaringea Neurogénica.
- Curso obtención Carnet D.
- Curso de Contención Física.
- Curso instalación A/A.
- Curso Manipulador de Alimentos.
- Curso de Excelencia en la Atención.
- Igualdad de Oportunidades.
- Buenas Prácticas en la Atención a PDI

Familias. (35 alumnos / 3 Actividades Formativas)

- Técnicas de Relajación.
- Envejecimiento Activo.
- Encuentro de familias.

Ciudadanía. (53 alumnos / 5 Actividades Formativas)

- Curso de Retraso Madurativo.
- Curso de Hiperactividad.
- IV Curso de Atención a PDI.
- Jornadas: "Miedos Infantiles"
- Jornadas: "Celos Infantiles".

>> IV Curso de Cuidados a Personas con Discapacidad Intelectual CEPER

En mayo del año pasado volvimos a disfrutar con la cuarta edición del Curso de Cuidados a Personas con Discapacidad Intelectual, volviendo a comprobar como en ediciones pasadas, el éxito de convocatoria que año tras año obtenemos , con un total de 52 personas que han podido formarse a través del Servicio de Asesoramiento de CEPER .

IV Curso de cuidados a Personas con Discapacidad Intelectual CEPER

Desde el martes 10 al viernes 27 de mayo de 2016.
Horario de 9 a 14.
48 horas teóricas, 25 horas prácticas.
Impartido por personal técnico de la Asociación
Precio: 130€

Puntuable para la bolsa de trabajo de CEPER
Prácticas en la misma Asociación CEPER



C/ Victor Hugo 5, Puerto de la Torre, Málaga
www.ceper.org apadresceper@gmail.com

www.ceper.org www.ceper.org

>> Envejecimiento Activo

En Junio el responsable del Área Psicológica del Centro de Cerraja, nos ilustró y nos puso sobre aviso, de como dice el título, afrontar la vejez de las Personas con Discapacidad Intelectual y poder implementar herramientas tanto en el Centro como en la propia casa, para poder entrenar y prevenir posibles demencias en las PDI





>> PROGRAMA DE OCIO

El Programa de **OCIO INCLUSIVO** de la Asociación CEPER., se ocupa de desarrollar capacidades y actitudes que favorezcan la autonomía personal y que posibiliten el desarrollo de inquietudes y aptitudes que faculten a las Personas con Discapacidad Intelectual para elaborar proyectos vitales.

Uno de los cometidos de nuestra Entidad es la canalización de un ocio adecuado, saludable y creativo, y para lograr esto, necesitamos conocer su carácter, su personalidad, sus gustos, sus aficiones y que tengamos una disposición permanente a favorecer el enriquecimiento de su personalidad sin agobios y desde luego, sin pretender imponerles nuestros gustos ni aficiones. Pueden equivocarse en sus elecciones pero la mayor equivocación es prohibirles que elijan e imponerles nuestros criterios.

Es en las asociaciones y entidades donde vemos una deficiencia en dicho terreno ya que se le da prioridad a que las necesidades básicas de las personas usuarias estén cubiertas, y olvidamos el desarrollo de un ocio individual y compartido como otra necesidad básica y primordial en el ser humano.

Esta es la filosofía que la Entidad imprime a la hora de desarrollar la gran variedad de actividades que realizamos como ocio interno, ocio en la comunidad, vacaciones o actividades deportivas y a efectos prácticos podemos enumerarlos, distinguiéndolos de la siguiente forma:

OCIO INTERNO

CEPER destaca por la multitud de fiestas y eventos que realiza en sus instalaciones, aprovechando festividades y días señalados o eventos que tradicionalmente han sido celebrados desde hace muchos años:

- Paella en el campo (Enero)
- Celebración del Día de Andalucía. (Febrero)
- Taller de fabricación de pan (Abril)
- “CEPERVISIÓN” Karaoke (Mayo)
- Celebración del Día de San Isidro.(Mayo)
- “Taller de Crepes”. (Julio)
- “Taller de Confitería”(Julio)
- Fiesta de “Globos de Agua” (Julio)
- “Fiesta hawaiana” (Agosto)
- “Taller de Abalorios”. (Agosto)
- Fiesta africana (Agosto)
- Fiesta flamenca (Agosto)
- Merienda en Los Montes (Septiembre)
- Paella en CEPER (Octubre)
- Taller de Crepes (Noviembre)



- Merienda con AMAPACCE (Noviembre)
- Sesiones de CINE CEPER (Noviembre)
- Teatro de Navidad (Diciembre)
- Merienda con la Fundación Materno (Dic)
- Fiesta en el Salón de Actos VH (Dic)
- Taller de elaboración de galletas (Dic)
- Fiesta de Navidad (Dic)

Como en años anteriores, también debemos destacar las espectaculares representaciones teatrales que se realizan en los dos centros, las cuales, llevan implícito muchísimas horas de trabajo y ensayos por parte de usuarios/as y trabajadores/as, incluido un vestuario que incluye todo lujo de detalles para una representación magistral.

En el Centro de Víctor Hugo se representó el programa musical: **“La voz”**, en la cual se escenificó el famoso concurso, con un escenario idéntico al plato de televisión y en donde los concursantes participaban con afamados cantantes y con un jurado que con grandes dosis de humor, decidían quienes pasaban de una fase a otra, hasta llegar a la gran final y decidir el ganador.

(En nuestra página web podéis visionar el video que se creó al efecto)



En el Centro de Cerraja se ha representado: **“Un belén viviente”**, En dicha actividad participaron personas usuarias pertenecientes al Centro de día y a la Residencia de Adultos del citado centro.



En este Belén se escenificó con un realismo increíble, una panadería, una quesería, un telar, una carpintería, incluso un puesto con chocolate.

Por supuesto no faltaron los puestos artesanales con los productos que realizan las personas usuarias de CEPER, siendo un completo éxito de participación por parte de las familias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo.

OCIO EN LA COMUNIDAD

El ocio que CEPER realiza en la comunidad favorece la adopción de medidas de acción positiva y de una política de igualdad de oportunidades a fin de promocionar la igualdad de derechos y de acceso a los recursos comunitarios, para el pleno desarrollo de las personas y su participación social, siendo un tipo de ocio muy valorado tanto por las personas usuarias como por sus familias.



Todas las actividades de ocio son registradas por la persona Responsable de Ocio, en unas fichas clasificadas según sea considerado un ocio interno, en comunidad, de vacaciones, deportivo o incluso, registrando un total de 103 actividades de ocio en el año 2016

Las actividades de ocio que se realizan fuera de CEPER y que denominamos “Ocio en la Comunidad” son planificadas por los propios usuarios/as y el Personal de Atención Directa, y coordinadas y organizadas por la Dirección Técnica siendo habituales las actividades que se realizan en fines de semana.

Podemos destacar las siguientes actividades:

- Visita al museo de Arte y Costumbres Populares. (Enero).
- Visita al jardín botánico de la Concepción (marzo)
- Excursión en Los Montes de Málaga (Abril)
- Tapeo en el Centro de Málaga (Abril)
- Visita al Ecomuseo Lagar de Torrijos (Abril)
- Semana Santa en Tribuna (Alameda Principal)
- Tarde de refrescos en los Baños del Carmen (Abril)
- Fiesta del Voluntariado en los jardines de la Noria (Mayo)
- Asistencia a un Torneo deportivo de Gimnasia Rítmica (Torremolinos) (Mayo)
- Día de playa en Chilches (Mayo)
- Visita a la exposición de jabones del Muelle 1 (Mayo)
- Celebración de la Noche de San Juan (Julio)
- Tardes de Cine. (Cine Albeniz / Julio)
- Visita a Tivoli World (Agosto)
- Tarde de diversión en la Tasca “ La Jarana”



- Visita al recinto de la Feria de Málaga (Agosto)
- Cena en los Baños del Carmen (Agosto)
- Cena en Restaurante Patatín. (Agosto)
- Visita Jardín Botánico “La Concepción” (Agosto)
- Tardes de Cine. (Cine Albéniz / Agosto)
- Cena fin de verano (Restaurante Wok)
- Merienda en el Paseo Marítimo Antonio Machado (Septiembre)
- Realización de senderismo en “El detalle” (Oct)
- Visita al Muelle 1. (Octubre)
- Visita a la exposición “El rastrillo” (Octubre)
- Visita a Gibraltar (Octubre)
- Encuentro con la Asociación AMAPACCE (Nov)
- Día de campo en Canillas de Albaida (Nov)
- Visita a los jardines de “La Noria” (Diciembre)
- Visita a los mercadillos navideños en el Centro de Málaga (Diciembre)





>> Camino de Santiago

”Continuamos creciendo”...así hemos titulado la portada de este año, haciendo extensivo el título al devenir de la asociación desde que se fundó, considerando sinceramente que metas como la que consiguieron, un grupo de profesionales y personas usuarias el pasado verano, demuestran que la Entidad tiene la suficiente madurez para poder superar cualquier obstáculo que nos vayamos encontrando en el camino, culminando pequeñas o grandes aspiraciones que hacen de una vida, digna de ser vivida.

La realización del Camino de Santiago, ha sido desde el Área de Actividad Física Adaptada (AFA) y Psicomotricidad, un excelente objetivo a conseguir, ya que apuesta por una exigente actividad física en el medio natural.

Dichas jornadas, están previstas dentro de la Programación General del Área de Actividad Física Adaptada, habiendo realizado diferentes rutas en la provincia de Málaga como Monda, Antequera o Ronda y su culminación,



ha sido la realización con éxito por parte de 5 personas residentes de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja, acompañados de los responsables del AFA y Psicomotricidad (D. Jesús Núñez y D. Jorge Modelo) de una de las rutas más auténticas y tradicionales del Camino de Santiago, como es “El Camino Francés” , con 110 km de recorrido.

La ruta se ha dividido en 8 etapas, a saber:

- Sarria – Ferreiros (13 km)
- Ferreiros – Portomarín (8 Km)
- Portomarín – Eirexe (17 Km)
- Eirexe – Palas do Rei (8 Km)
- Palas do Rei – Melide (14,5 Km)
- Melide – Arzúa (14 Km)
- Arzua – Opino (18,5 Km)
- Opino – Santiago de Compostela (17 Km)

El año que viene estamos seguros que tendremos nuevos desafíos.

Enhorabuena a los que lo han hecho posible.



“”



OCIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La práctica habitual de actividades deportivas es demandada de forma mayoritaria por nuestros usuarios/as en instalaciones propias o en instalaciones fuera de la Entidad.

Las actividades se realizan de forma habitual o bien puntualmente a través de la participación en jornadas deportivas, pudiendo destacar las siguientes:

Piscina en el Centro Acuático INACUA 2017.

La Asociación ha vuelto a formalizar durante el 2016 el convenio firmado con el Ayuntamiento de Málaga para poder practicar natación en sus instalaciones.

(15 usuarios/as / todos los martes y jueves de la semana)

Fútbol Sala en las instalaciones CEPER 2016

Se mantiene vigente el Convenio firmado por el Excmo. Ayto.de Málaga y en concreto, con el Área de Accesibilidad para la práctica de un deporte saludable, aportando el propio área, monitores propios para el entrenamiento semanal de nuestros propios usuarios/as y de usuarios/as externos/as a la Asociación.

(7 personas usuarias / martes y Jueves)

“”

Deporte Adaptado en las instalaciones CEPER

Un monitor de la Asociación imparte clases de mantenimiento físico dos días a la semana en uno de los gimnasios que la Entidad dispone en el Centro de Víctor Hugo.

En el 2016 la actividad contó con la participación de 14 personas usuarias.

Jornadas Deportivas 2016

Los usuarios de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo suelen participar todos los años en jornadas deportivas que organizan otras entidades u organismos públicos (Ayuntamiento, asociaciones, institutos...)

Jornadas Deportivas en Nerja. Jornadas de Atletismo Adaptado. Abril
(14 personas usuarias / 4 monitores)

Jornadas Lúdico Deportivas Asociación ADIMI

Las jornadas se celebraron en el mes de mayo en la Asociación mijeña ADIMI.
(14 personas usuarias / 4 monitores)

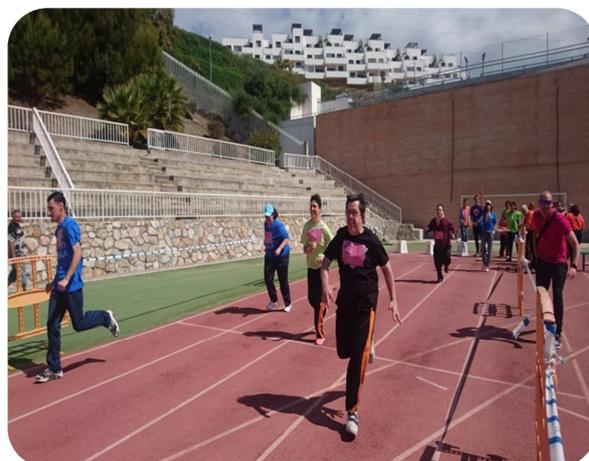
Jornadas Deportivas Asociación APROINLA

(Octubre / 14 usuarios/as y 4 monitores)

Jornadas Deportivas Asociación FAHALA

Jornadas deportivas celebradas por la Asociación de Alhaurín El Grande (FAHALA) en el mes de Noviembre. (14 usuarios/as / 4 monitores)

CEPER también participó en la **CARRERA POR LA INTEGRACIÓN** organizada por el Ayuntamiento de Málaga (Paseo Marítimo de Huelin) en Mayo.
(13 personas usuarias y 4 monitores)





OCIO DE VACACIONES

El ocio encuadrado dentro del Programa de Vacaciones suele ser año tras año, el más valorado por parte de las familias y por supuesto, por parte de las personas usuarias ya que representa para ellos y ellas, la oportunidad de salir de la rutina diaria, potenciando las relaciones interpersonales, fomentando la amistad y afecto con otras personas usuarias o del entorno, promocionando sus propias capacidades a través de la realización de actividades elegidas libremente que son motivadoras y utilizando los recursos comunitarios que contribuyen a la normalización y a la inclusión social.

El ocio de vacaciones del 2016 se desarrolló a través de campamentos privados que organiza y gestiona la propia entidad.

Campamentos privados

Los campamentos privados del mes de junio en CEPER representa para las personas una semana muy diferente de tranquilidad, diversión y de disfrute con los propios compañeros de talleres. El año pasado se realizaron en una casa Rural en Alora y en La Carlota (Córdoba)::

- El Centro de Víctor Hugo disfrutó desde el día 3 hasta el 23 de Junio, distribuido en 3 turnos y en la que participaron 34 personas usuarias y 10 profesionales.
- El Centro de Cerraja disfrutó desde el día 15 hasta el 30 de Junio, distribuido en 2 turnos y en la que participaron 23 personas usuarias y 6 profesionales.

El Programa de Ocio de Vacaciones continúa siendo la principal y más valorada opción de ocio entre las personas usuarias y familias de la asociación (57 personas usuarias de los Centros de Víctor Hugo y Cerraja)

OCIO INCLUSIVO

También se ha comenzado a desarrollar un tipo de ocio, caracterizado porque se organiza en pequeños grupos y orientado a los fines de semana, siendo su perfil, personas usuarias de centros ocupacionales y unidades de estancia diurna, que puedan disfrutar de un ocio específico con amigos y amigas de los propios talleres y unidades.

En el año 2016 se han proyectado las siguientes salidas:

- Visita al Muelle 1 y almuerzo en restaurante, incluido un viaje en catamarán. (Feb)
- Experiencia lúdica en el Centro de Equinoterapia “Mi segunda Escuela”. (Mayo)
- Cine en el Centro Comercial “Málaga Nostrum”. (Septiembre)
- Paseo por el Centro Histórico de Málaga y comida en un restaurante del centro. (Noviembre)





>>Resultados en Sociedad

Que logros está alcanzando la organización en la sociedad, a nivel local, nacional e internacional (según resulte pertinente). (EFQM)

Resultados que el centro está alcanzando para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad. (Modelo de la DGPD Junta de Andalucía)

Gestión del Entorno

>> CEPER en el Muelle 1.

La Asociación CEPER ha conseguido visualizarse de forma permanente en un escaparate accesible para toda la ciudadanía malagueña, como son los stands que todos los domingos de finales de mes se sitúan a lo largo del paseo del Muelle 1 del Puerto de Málaga. CEPER ha iniciado esta actividad el 15 de mayo de 2016 y ha expuesto en 6 ocasiones todos los productos que se elaboran por personas usuarias y por los monitores y monitoras en los talleres ocupaciones de la entidad.

Consideramos que esta iniciativa, independientemente de todos los productos artesanales que se venden y se han vendido, es una ocasión inmejorable para poder visualizarnos en la sociedad de una forma positiva e ilusionante, percibiéndonos como un miembro activo de la misma y reivindicando una serie de derechos en donde las personas con capacidades diferentes puedan desarrollar su proyecto personal de vida.





>> Alianzas y Recursos

Acuerdo de Colaboración entre la Asociación CEPER y la Fundación JOAQUÍN CAPARROS CAMINO.

La Fundación Joaquín Caparrós Camino y la Asociación CEPER llegaron a principios de marzo a un acuerdo de colaboración a través del proyecto "Goles por la Integración", que consiste en la difusión de la misión, visión y valores de nuestras entidades que contribuyen en gran manera a esa tan ansiada normalización que reza en nuestros estatutos y que constituye la piedra angular en la que se basan gran parte de nuestras acciones.

La Fundación Joaquín Caparrós Camino es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es potenciar la práctica del fútbol, en sus distintas categorías y edades, y con carácter general, la práctica de todos los deportes, así como los aspectos culturales vinculados a la práctica de los mismos, sirviendo de instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de la personalidad de quienes lo practican y también como un factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación.

Desde la Asociación CEPER mostramos nuestro profundo agradecimiento por el apoyo que la Fundación Joaquín Caparros ha ofrecido al Equipo de Fútbol CEPER y a la Entidad en general.

Convenio de Colaboración entre la Asociación Moteros contra el Cáncer y CEPER.

El pasado 28 de Diciembre se celebró en el Salón de Actos de la Asociación CEPER, un acto de hermanamiento entre las dos entidades con motivo de la donación por parte de "Moters contra el Cáncer" y en concreto gracias a la aportación desinteresada del novillero D. Manuel Ponce (Socio de la Entidad) de una rampa accesible para el transporte de personas con discapacidad.

La Asociación "Moters contra el Cáncer" es una entidad de reciente creación, que tiene como objetivo ayudar a los niños y niñas que padecen esta enfermedad y por ende hacer extensivo este apoyo y solidaridad a otro tipo de entidades con diferentes necesidades, a través de la realización de todo tipo de eventos, uniendo sus dos pasiones: su afición al motor y hacer el bien al mayor número de personas que luchan contra el cáncer en la provincia de Málaga y Andalucía.

Desde CEPER queremos agradeceros sinceramente vuestra increíble labor y os abrimos nuestras puertas para poder seguir creciendo juntos.





>> Club Dinamia

El **CLUB DINAMIA** continúa creciendo año tras año y ha vuelto a proporcionar a la asociación durante el año 2016 grandes satisfacciones, ya que genera recursos propios independientes de los proporcionados por la administración y repercute positivamente en cientos de usuarios/as que participan diariamente en todos los servicios y talleres que se ofrecen a la ciudadanía en general, contribuyendo también a estar cada día más integrados en la ciudadanía y devolviendo a la sociedad lo que esta nos ha proporcionado.

Monitores/as. La oferta de clases y usuarios/as del año pasado ha aumentado en comparación con año 2016: (16 talleres y 314 personas)

AIKIDO TOMIKI.

AIKIDO.

BAILE MODERNO.

DEFENSA PERSONAL.

GIMNASIA RÍTMICA.

KARATE.

KARATE INFANTIL.

YOGA.

YOGA INFANTIL.

MUSICALES.

PILATES.

TAICHI.

NATUROPATÍA.

FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.

PSICOLOGÍA HOLÍSTICA.

TALLER “EN TU LINEA”

>> Dinamia mes a mes.

El año comenzaba para Dinamia con la incorporación de tres nuevos monitores que impartían cursos de Defensa Personal, Taichí y Danza del Vientre.

En el mes de Abril, contamos con la colaboración de D. Oswaldo Petri que nos ilustró ampliamente en el Salón de Actos con una charla de Nutrición Celular.

En el mes de mayo, la agenda de los fines de semana se marcó por completo de rojo, al acoger multitud de comuniones y cumpleaños en los “jardines de CEPER”.

En Junio, celebramos las fiestas de graduación y fin de curso de varios centros del Puerto de la Torre. (El Atabal, Colegio Fuentealegre...)

Disfrutamos durante todo el mes de Julio de nuestro ya tradicional campamento de Verano de CEPER, que año tras año acoge a más niños y niñas malagueños/as.

En Octubre, se disputaron las primeras jornadas deportivas para personas con discapacidad, organizadas por AVI y con la participación de otras 4 asociaciones.(Amapacce, Fahala...)

En el mes de Noviembre, nos entrenamos con nuestro primer bautizo, y dejamos para Diciembre, la multitudinaria fiesta del “Mundo Mágico de Navidad”, con la participación de una 1.200 personas que disfrutaron intensamente del evento.



Resultados Financieros

Los resultados financieros de la Entidad en el año 2016, destacan principalmente por un incremento de los ingresos respecto al año 2015 (13.872 €) y una minoración de los gastos externos (26.778 €) respecto al año pasado, pero no en lo referente al personal (8.728 € incrementado en relación al año 2015) debido a la subida salarial experimentada el año pasado.

Sin embargo, a pesar de estos datos tan esperanzadores, en el sentido de poder incrementar ingresos y poder reducir gastos, sin embargo, la cuenta de resultados arroja pérdidas por valor de 47.867 €. (La desviación de la cuenta de resultados respecto al presupuesto total supone un 2,3 % del total)

Las conclusiones que se permiten extraer al respecto son las siguientes:

- El incremento del 3,9% de la nómina de los trabajadores, realizado en los dos últimos años para poder cumplir lo estipulado en nuestro Convenio Colectivo, unido a una revisión a la baja de los ingresos que la Junta de Andalucía nos reporta a través del coste plaza y la demora que sufrimos al hacer efectivo nuevos ingresos de personas usuarias, (el año pasado ha sido de 3.147 € menos), nos hace redoblar nuestros esfuerzos a la hora de obtener recursos extraordinarios, controlando, priorizando y ajustando nuestras futuras inversiones.
- Los ingresos extraordinarios, obtenidos año tras año por plazas privadas, respiro familiar, talleres, Club Dinamia y Servicio de Asesoramiento, sigue creciendo y proporcionando grandes dosis de tranquilidad y una notable estabilidad financiera a la Entidad, suponiendo un 6,8 € del total de los ingresos obtenidos por nuestra Entidad, a saber:
Año 2015: 110.946 € y Año 2016: 138.612 €,

La Asociación CEPER continúa en la senda de la estabilidad económica, debiendo priorizar aquellos proyectos que sean realmente valiosos para las Personas con Discapacidad Intelectual

- La contención de los gastos externos en este ejercicio es evidente, siendo el mejor resultado de los últimos años:

2014: 434.218 € **2015:** 447.749 € **2016:** 420.971 €

- La inversión en mantenimiento y mejoras también ha disminuido considerablemente respecto a años anteriores, (38.223 € menos respecto al año 2015), por lo que podemos concluir señalando, que debemos continuar en la misma línea de control estricto del gasto e inversiones, priorizando aquellos proyectos que redunden sin ningún género de dudas a las Personas con Discapacidad Intelectual de la Asociación y una decidida apuesta por la continuidad de servicios externos, incluido la apertura de otros, para dar respuestas a demandas y sugerencias que puedan provenir de la ciudadanía en general.

INGRESOS ANUALES

Los ingresos anuales ascienden este año a **2.016.106 €**, siendo presupuestados **1.993.772 €**, en los que destacan los ingresos percibidos por cuotas de Personas Usuarias:

Cuenta de Resultados: **397.972 €**

Presupuesto: **366.187 €**

GASTOS ANUALES

Los gastos anuales ascienden a **2.063.974 €**, siendo presupuestados **1.993.772 €**, destacando el esfuerzo en la contratación del personal, traducido en la Seguridad Social:

Cuenta de Resultados: **346.908 €**

Presupuesto: **347.313 €**

Destacando como partida más importante y sensible, los Sueldos y Salarios :

Cuenta de Resultados: **1.207.582 €**

Presupuesto: **1.172.988 €**

Situación financiera de la Entidad

Asociación de Padres de CEPER	Total 2015	Total 2016	Presupuesto
Ingresos de la Entidad por la actividad propia	1.952.512,78	1.963.604,43	1.956.772,94
Cuotas de Usuarios	1.884.981,52	1.900.395,55	1.899.164,76
70100001 CUOTAS USUARIOS CENTROS	380.027,19	397.972,61	366.187,77
70500000 CUOTAS CONCERTADAS CENTROS	1.481.082,24	1.477.935,33	1.508.448,99
70200002 CUOTAS SOCIOS	20.832,00	21.028,00	21.168,00
70200003 CUOTAS SOCIOS COLABORADORES	3.040,09	3.459,61	3.360,00
Subvenciones a la explotación	67.531,26	63.208,88	57.608,18
74000005 SUBVENCION MEJORA CENTROS	57.608,18	57.638,88	57.608,18
74000009 OTRAS SUBVENCIONES	9.923,08	5.570,00	0,00
Otros ingresos de la Entidad	49.721,53	52.502,14	37.000,00
76900000 INGRESOS FINANCIEROS	327,27	107,30	0,00
70200004 INGRESOS TALLERES Y OTROS	5.480,26	9.516,87	6.000,00
70200000 INGRESOS POR DONACIONES	27.944,00	25.714,14	16.000,00
70200006 INGRESOS SERVICIOS ORIENTACIÓN	15.970,00	17.163,83	15.000,00
TOTAL INGRESOS	2.002.234,31	2.016.106,57	1.993.772,94
Gastos externos	447.749,29	420.971,68	377.236,06
62300000 SERVICIOS DE PROFESIONALES	25.255,27	27.053,45	25.158,28
63100000 IMPUESTOS VARIOS	2.699,26	8.599,42	4.555,00
62400001 REPARACIONES FURGONETAS	16.979,04	23.174,46	12.000,00
62410000 GASOIL FURGONETAS	23.768,91	19.135,47	18.000,00
62420000 SEGURO FURGONETAS	7.305,16	8.131,00	7.200,00
62100000 FINANCIACIÓN FURGONETAS	20.528,60	15.476,54	8.700,00
62500004 PRIMAS SEGUROS CENTROS	5.507,01	6.142,67	5.500,00
62600001 GASTOS FINANCIEROS	2.027,31	3.437,38	1.500,00
62800001 SUMINISTRO TELEFONO	7.669,32	10.047,83	7.080,00
62800002 SUMINISTRO LUZ	32.384,12	27.024,95	33.000,00
62800003 SUMINISTRO AGUA Y BASURA	12.855,56	13.235,16	12.960,00
62800014 SUMINISTRO GAS	7.940,54	7.972,00	6.840,00
62800004 SUMINISTRO ART. LIMPIEZA	15.066,02	14.662,63	15.600,00
62800007 COMIDA USUARIOS	127.641,67	128.796,93	120.000,00
62900001 MANTENIMIENTO CENTROS	39.038,65	23.213,39	19.792,78
62900016 RESPIRO FAMILIAR-CAMPAMENTOS	0,00	3.118,07	2.500,00
62900000 GASTOS MEJORA CENTROS	51.352,33	28.954,98	32.000,00
62900010 TALLERES OCUPACIONALES	16.790,19	20.213,58	15.800,00
62900011 OCIO Y TIEMPO LIBRE	10.782,87	15.100,00	14.850,00
62900012 FORMACION PERSONAL Y JUNTA	2.011,53	7.010,11	4.000,00
62900013 SALARIOS ESTIMULO	6.298,85	6.700,00	7.200,00
62900016 IMPREVISTOS Y OTROS GASTOS	13.847,07	3.771,66	3.000,00
Gastos de Personal	1.553.613,79	1.562.341,72	1.528.301,88
64000000 Sueldos y Salarios	1.202.745,33	1.207.586,56	1.172.988,59
64200000 Seguridad Social	342.637,87	346.908,62	347.313,29
64900000 Vigilancia y Previsión Médica	8.230,59	7.846,54	8.000,00
Dotación Amortización Inmovilizado Material	81.916,97	80.660,71	88.235,00
TOTAL GASTOS	2.083.280,05	2.063.974,11	1.993.772,94
RESULTADOS DESPUES DE IMPUESTOS	-81.045,73	-47.867,54	